
Séptima Conferencia de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V sobre restos explosivos de guerra de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados

30 de agosto de 2013

Español

Original: inglés

Ginebra, 11 y 12 de noviembre de 2013

Tema 12 del programa provisional

Informes de los órganos subsidiarios que se establezcan

Informe Cooperación y asistencia y solicitudes de asistencia

Presentado por el Coordinador¹ en materia de cooperación y asistencia y solicitudes de asistencia

Introducción

1. La cooperación y la asistencia siempre han sido una cuestión prioritaria para las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V sobre los Restos Explosivos de Guerra (REG), y el año 2013 no ha sido diferente a ese respecto. Los países afectados siguen teniendo dificultades para llevar a cabo tareas de remoción y asistencia a las víctimas y, al mismo tiempo, garantizar la sostenibilidad de sus programas nacionales a largo plazo. Para los países donantes, el reto consiste en seguir financiando las actividades relativas a los REG y las minas en el difícil entorno financiero actual.

2. De conformidad con las recomendaciones convenidas en la Sexta Conferencia de las Altas Partes Contratantes, los debates de este año en la Reunión de Expertos tuvieron como objetivo alentar a los países donantes a proporcionar información sobre sus esfuerzos de asistencia a los Estados afectados, y a los países afectados, a proporcionar información actualizada sobre sus avances en el cumplimiento de las obligaciones del Protocolo V y sobre la asistencia que necesitan. Respecto de este último punto, se celebró una pequeña reunión de países afectados y países donantes invitados con el propósito de analizar las prioridades y los obstáculos que enfrentaban los países afectados para cumplir las obligaciones del Protocolo V y si habían adoptado o no planes nacionales.

¹ De acuerdo con la decisión de la Sexta Conferencia de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V sobre los Restos Explosivos de Guerra, que figura en el párrafo 39 c) de su documento final (CCW/PV/CONF/2012/10), los debates sobre la cooperación y la asistencia y las solicitudes de asistencia, de conformidad con el artículo 7, fueron dirigidos por el Coordinador, Sr. Yevgen Lisuchenko, de Ucrania.

Información nacional sobre cooperación y asistencia

3. El Coordinador acogió con satisfacción la detallada información proporcionada en los informes nacionales de las Altas Partes Contratantes sobre la cooperación internacional y la asistencia que prestaban. Asimismo, la información proporcionada por las Altas Partes Contratantes afectadas en el formulario F, destacando los obstáculos que enfrentaban para lograr los objetivos del Protocolo, era importante para evaluar las necesidades actuales de los países afectados. Al celebrarse la Reunión de Expertos de este año, y según se desprende de los informes nacionales presentados en 2012, 27 Altas Partes Contratantes habían proporcionado información sobre su apoyo a la cooperación y la asistencia.

Información actualizada sobre la cooperación y la asistencia y las necesidades de asistencia

4. Durante el debate acerca de la "Información actualizada sobre la cooperación y la asistencia", las siguientes Altas Partes Contratantes afectadas presentaron información actualizada:

5. Las siguientes Altas Partes Contratantes afectadas presentaron información actualizada:

a) Al informar sobre el estado de su solicitud de asistencia presentada en 2009, Belarús agradeció encarecidamente la disposición del Gobierno de la India para proporcionar asistencia y comunicó que se había alcanzado la fase final de la adquisición de 25 detectores de minas, 90 radios y 30 dispositivos de posicionamiento global (GPS). Dicha asistencia fortalecería la capacidad de las unidades de remoción y reduciría la amenaza que representaban los REG para la población civil.

b) La República Democrática Popular Lao expresó su agradecimiento por la asistencia prestada hasta la fecha por la comunidad internacional y reiteró su intención de presentar una solicitud de asistencia en el marco del Protocolo V. La República Democrática Popular Lao señaló la creciente demanda de uso de la tierra (20.000 ha por año), que superaba la capacidad combinada de remoción de REG de los operadores disponibles (6.000 ha por año). Para atender esa demanda, el Gobierno de la República Democrática Popular Lao tenía previsto reforzar el sector del desminado humanitario mediante la participación de sus fuerzas armadas.

6. Los siguientes países observadores afectados presentaron información actualizada:

a) Armenia destacó la labor realizada con los Estados Unidos de América y las organizaciones no gubernamentales para establecer el Centro Nacional de Desminado Humanitario en 2002 y un equipo especial de perros detectores de minas. A raíz del conflicto de Nagorno-Karabaj, más de 31.000 ha presentaban una gran contaminación de minas y municiones sin detonar (cohetes, granadas y otros REG). Principalmente por sus propios medios, Armenia había despejado 22.000 ha en el período comprendido entre 2002 y 2012. Armenia también habló de sus iniciativas para ayudar a otros países afectados. Por ejemplo, entre 2003 y 2008 había contribuido a la remoción de minas en el Iraq.

b) Montenegro señaló que tenía zonas conocidas de contaminación por artefactos sin estallar de las dos guerras mundiales, y varias de ellas eran particularmente peligrosas para los civiles (por ejemplo, la península de Lustica). Montenegro carecía de los recursos necesarios y del equipo adecuado para inspeccionar, remover y destruir los artefactos sin estallar y para asegurar sus arsenales de municiones. Para avanzar en esa labor, Montenegro necesitaba asistencia en forma de detectores de metales, equipo de protección, vehículos especiales con remolques, uniformes de trabajo y lugares de

almacenamiento adecuados para mantener los artefactos sin estallar antes de su destrucción. La asistencia financiera y técnica internacional para llevar a cabo las tareas de vigilancia, remoción y destrucción de los artefactos sin estallar también sería fundamental para que Montenegro avanzara en su lucha contra la contaminación por REG.

7. Los siguientes países y organizaciones donantes proporcionaron información actualizada:

a) La Estrategia nacional de lucha contra las minas de Australia, que se incluía en el programa de ayuda del país para el período comprendido entre 2010 y 2014 y destinaba 100 millones de dólares australianos a la reducción de la amenaza de las minas, las municiones en racimo y otros REG, se concentraba en los países más afectados de la región Asia-Pacífico, aunque se mantenía flexible para responder a otras necesidades y prioridades emergentes en aras de lograr cuatro resultados, a saber: 1) mejorar la calidad de vida de las personas lesionadas y sus familias y comunidades; 2) reducir el número de muertes y lesiones causadas por las minas y los REG; 3) aumentar la capacidad de los países afectados para gestionar sus programas de acción contra las minas; y 4) llevar a cabo una promoción efectiva de las actividades relativas a las minas. En la región del Pacífico, los artefactos sin estallar seguían siendo una amenaza para las comunidades y el medio ambiente, y un grave obstáculo para el desarrollo. En respuesta a ese problema, Australia había sido un participante clave en un taller sobre la aplicación de la Estrategia regional en materia de artefactos sin estallar del Foro de las Islas del Pacífico que se había celebrado en octubre de 2012. Además, Australia participaría en la reunión de seguimiento del Foro de las Islas del Pacífico que se celebraría en junio de 2013 para ayudar a los países insulares del Pacífico afectados a elaborar planes de acción nacionales contra los artefactos sin estallar. La operación "Render Safe" (Asegurar) de las Fuerzas de Defensa Australianas prestaba asistencia para la remoción y destrucción de REG en las Islas Salomón, Kiribati, Nauru, Papua Nueva Guinea y Vanuatu.

b) China informó de que en 2011 había cooperado con diversos programas de capacitación en remoción de minas y asistencia a las víctimas de REG, y en 2012 había facilitado asistencia financiera al Líbano (200.000 dólares de los Estados Unidos) y apoyo para la asistencia a las víctimas en la República Democrática Popular Lao (180.000 dólares de los Estados Unidos). En 2013, China llevaría a cabo programas en Jordania y Sri Lanka para prestar socorro a las víctimas de las minas y las municiones en racimo.

c) Estonia expuso la asistencia internacional prestada a Georgia por conducto del Organismo de Apoyo de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) (III Fondo Fiduciario de la Asociación para la Paz en Georgia) entre 2010 y 2013. El proyecto había sido dirigido por Estonia, Lituania y la República Checa. También había recibido el apoyo de Australia, Azerbaiyán, Bulgaria, Dinamarca, España, los Estados Unidos de América, Israel, el Japón, Letonia, Noruega, Polonia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rumania y Turquía (por un total de 1,16 millones de euros), y había permitido mejorar la capacidad de rehabilitación médica (por ejemplo, mediante el suministro de equipo para el hospital militar de Gori) y la capacidad de remoción de REG de Georgia (mediante capacitación y equipo para las fuerzas armadas). Se habían aprobado planes para iniciar un proyecto de 24 meses del Fondo Fiduciario de la Asociación para la Paz en Georgia de la OTAN (con un presupuesto de 1,6 millones de euros) para remover los REG del sitio de Skra, devolver la tierra a las autoridades locales y proporcionar más capacitación en materia de REG, habilitando así a la Brigada de Ingenieros de Georgia para llevar a cabo tareas más avanzadas de eliminación de artefactos junto con los aliados de la OTAN.

d) Los Estados Unidos de América señalaron que continuaban prestando asistencia técnica y financiera para ayudar a los Estados con problemas relacionados con los REG. Prestaban asistencia para la remoción, también de los REG existentes en el

momento de entrada en vigor del Protocolo V, la destrucción de las municiones obsoletas y excedentes y la correcta gestión de los arsenales. El Programa de destrucción de armas convencionales, que estaba dirigido por la Oficina de Remoción y Reducción de Armas (PM/WRA) de la Dirección de Asuntos Político-Militares del Departamento de Estado, aplicaba un enfoque integral que incluía el desminado humanitario, la limpieza de las zonas de batalla, la remoción de REG, la destrucción de armas pequeñas y ligeras (incluidas las municiones de riesgo y los sistemas portátiles de defensa aérea (MANPADS)), la reducción de arsenales y la seguridad física y la gestión de arsenales. El presupuesto del Programa de destrucción de armas convencionales había superado los 149 millones de dólares de los Estados Unidos en 2012 y ascendería a 126 millones en 2013.

8. En respuesta a la solicitud de la Reunión de Expertos de información actualizada sobre la labor del Grupo de Apoyo a las Actividades Relativas a las Minas (MASG) en materia de coordinación de los donantes, el Sr. Mansfield presentó los resultados del estudio del MASG sobre la "Coordinación y las alianzas en las actividades relativas a las minas". A nivel mundial, las recomendaciones para mejorar la coordinación incluían un enfoque proactivo de los miembros del MASG respecto de las consultas sobre las consideraciones de política estratégica; la realización de labores conjuntas de evaluación y seguimiento; el intercambio de información sobre las intenciones de financiación, las expectativas de financiación y las comparaciones de costos; la armonización de los requisitos de información de los asociados; y el intercambio de las enseñanzas extraídas. Los principios de la coordinación de los donantes podían incluir, por ejemplo, la elaboración de una política o estrategia nacional de actividades relativas a las minas, la comunicación de los problemas de coordinación y la rendición de cuentas de los programas nacionales de actividades relativas a las minas. Otra opción a nivel mundial era ampliar el número de miembros del MASG. Para promover la coordinación a nivel nacional, el MASG podía centrarse en los países con programas emergentes o de emergencia; incluir este tema en el programa de las reuniones del MASG; alentar a los miembros del MASG a asumir la delantera como donantes en apoyo de los países afectados por minas; y promover el concepto de "implicación nacional" y "principios de asociación". A fin de mejorar el intercambio de información entre sus miembros y la comunidad general de actividades relativas a las minas, el MASG estableció una secretaría a tiempo parcial y creó el sitio web www.mineactionsupportgroup.org.

9. El Coordinador celebró una pequeña reunión con un grupo de países afectados e invitó a varios Estados donantes a analizar la importancia de los planes y la implicación nacionales de los programas de remoción y asistencia a las víctimas en los niveles comunitario y nacional. Los Estados participantes fueron: Australia, Belarús, Canadá, Croacia, Estados Unidos de América, Montenegro, República Democrática Popular Lao, Senegal, Sri Lanka, Suiza y Ucrania. Durante la reunión quedó patente que hay una amplia variedad de necesidades. En un extremo de la escala están los países donde, debido a la extensa contaminación y a la pobreza y la demanda de tierra en las comunidades afectadas, se han producido y se siguen produciendo nuevas víctimas. En el otro extremo están los países donde, a pesar de la gran contaminación, no se están produciendo nuevas víctimas. Estos últimos países pueden considerarse como no prioritarios para la asistencia de los donantes. Sin embargo, en ambos grupos de Estados, la contaminación por REG es un obstáculo para el desarrollo social y económico. La mayoría de los países afectados han instituido autoridades nacionales para las actividades relativas a las minas, están tratando de establecer plazos para la remoción de los REG y tienen claras sus prioridades. Estas son hacer avanzar las operaciones de vigilancia y remoción, ser capaces de atender las necesidades de las víctimas, asegurar los arsenales de municiones y movilizar recursos para esas actividades. Al solicitar asistencia, los países afectados deben exponer sus prioridades y necesidades de la manera más específica posible.

Recomendaciones para la Reunión de Expertos de 2014

10. A fin de hacer avanzar aún más la labor sobre la cooperación y la asistencia, se recomienda a la Séptima Conferencia de las Altas Partes Contratantes adoptar las siguientes decisiones:

a) Alentar a las Altas Partes Contratantes y a las organizaciones e instituciones internacionales competentes que estén en condiciones de hacerlo a proporcionar cooperación y asistencia para hacer frente a los efectos de los restos explosivos de guerra, que siguen siendo los artefactos explosivos que causan el mayor número de nuevas víctimas cada año;

b) Alentar a los Estados que han expuesto sus necesidades de asistencia en solicitudes oficiales de asistencia o en sus intervenciones en la Reunión de Expertos a velar por que hayan especificado sus necesidades concretas y a actualizar periódicamente la información sobre el estado de sus solicitudes;

c) Seguir utilizando el formato de pequeña reunión con los Estados afectados y los países donantes para analizar los obstáculos y necesidades en la esfera de las medidas preventivas de carácter genérico;

d) Alentar a las Altas Partes Contratantes donantes y afectadas a presentar información sobre los artículos 7 y 8 en sus informes nacionales.
